

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

4944 *ORDEN de 16 de agosto de 2010, por la que se nombra funcionaria en prácticas a Dña. Noelia Curbelo Machín y se modifica el anexo I de la Orden de 10 de agosto de 2009, que nombra funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocados por Orden de esta Consejería de 23 de abril de 2008.*

Considerando el resuelto primero de la Resolución de la Dirección General de Personal de 19 de julio de 2010, por la que se modifica el anexo I de la Resolución de 4 de junio de 2009, que hace públicas las listas únicas por especialidades de aspirantes seleccionados para realizar la fase de prácticas en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocados por Orden de 23 de abril de 2008, en el que se resuelve integrar a Dña. Noelia Curbelo Machín en la lista de personas aspirantes seleccionadas de la especialidad de Geografía e Historia, de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Orden de 23 de abril de 2008, de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (BOC nº 84, de 25.4.08), en los que fue admitida Dña. Noelia Curbelo Machín.

Segundo.- Por Resolución de 20 de febrero de 2009, el tribunal nº 1 de Gran Canaria de la especialidad de Geografía e Historia publicó las puntuaciones definitivas de la fase de concurso y la propuesta de aspirantes seleccionados, no resultando seleccionada Dña. Noelia Curbelo Machín. Contra esta Resolución la interesada presenta recurso de alzada, recurso que se estima parcialmente por Resolución de la Dirección General de Personal de fecha 28 de enero de 2010.

Tercero.- Por Resolución de la Dirección General de Personal de 4 de junio de 2009, se publicaron las listas únicas de aspirantes seleccionados para realizar la fase de prácticas en los procedimientos se-

lectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (BOC nº 116, de 18.6.09), no figurando la recurrente en la especialidad de Geografía e Historia como aspirante seleccionada.

Cuarto.- Por Orden de 10 de agosto de 2009, de esta Consejería, se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (BOC nº 164, de 24.8.09), en la que, de igual modo, Dña. Noelia Curbelo Machín no es nombrada funcionaria en prácticas.

Quinto.- Por Resolución de la Dirección General de Personal de 19 de julio de 2010, se modifica el anexo I de la Resolución de 4 de junio de 2009, por la que se hacen públicas las listas únicas por especialidades de aspirantes seleccionados para realizar la fase de prácticas en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (BOC nº 148, de 29.7.10), integrando en la lista de personas aspirantes seleccionadas de la especialidad de Geografía e Historia a Dña. Noelia Curbelo Machín, con una puntuación de 6,1192 puntos.

Sexto.- Como consecuencia de la estimación del recurso presentado, Dña. Noelia Curbelo Machín toma posesión en el CEO "Argana", con fecha 10 de febrero de 2010, para la realización de la fase de prácticas.

A los siguientes hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27.11.92), en su redacción actual.

En el artículo 57.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se establece que, excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando se dicten en sustitución de actos anulados, y, asimismo, cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas.

Segundo.- El Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acce-

sos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley (BOE nº 53, de 2.3.07).

Tercero.- La Orden Departamental de 23 de abril de 2008, de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (BOC nº 84, de 25.4.08).

De acuerdo con lo dispuesto en la base 12 de esta Orden Departamental de 23 de abril de 2008, se procederá al nombramiento como funcionarios en prácticas para el curso 2009/10 de los aspirantes seleccionados, por Orden de la Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, publicada en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarto.- Orden de 10 de agosto de 2009, de esta Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (BOC nº 164, de 24.8.09).

Quinto.- Según Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de 19 de julio de 2010, por la que se modifica el anexo I de la Resolución de 4 de junio de 2009, por la que se hacen públicas las listas únicas por especialidades de aspirantes seleccionados para realizar la fase de prácticas en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, integrando en la lista de aspirantes seleccionados de la especialidad de Geografía e Historia a Dña. Noelia Curbelo Machín (BOC nº 148, de 29.7.10).

Conforme a los anteriores fundamentos jurídicos y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 29 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias (BOC nº 96, de 1.8.90), y los artículos 4 y 5 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, aprobado por el Decreto 113/2006, de 26 de julio (BOC nº 148, de 1.8.06), en su redacción actual,

DISPONGO:

Primero.- Nombrar a Dña. Noelia Curbelo Machín, con D.N.I. 45550479Z, funcionaria en prácticas del

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Geografía e Historia.

Segundo.- Disponer que el nombramiento como funcionaria en prácticas de Dña. Noelia Curbelo Machín ha de surtir efectos administrativos y económicos a partir del 10 de febrero de 2010, fecha de toma de posesión en el "CEO Argana" de Lanzarote, considerándose desde esa fecha el inicio de la fase de prácticas, a fin de computar como mínimo los tres meses y medio de servicios efectivos que establece el apartado 13.1 de la Orden Departamental de 23 de abril de 2008, de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por la que se convoca el procedimiento selectivo.

Tercero.- Publicar, como anexo de esta Orden, el nombramiento de funcionarios en prácticas de la especialidad de Geografía e Historia, en la que figuran todos los aspirantes en el orden que les corresponde, una vez integrada Dña. Noelia Curbelo Machín.

Cuarto.- En virtud del principio de conservación de los actos administrativos que establece el artículo 66 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, mantener vigente, en lo que no haya sido modificado por la presente Orden, lo dispuesto en la Orden de 10 de agosto de 2009, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (BOC nº 164, de 24.8.09).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante esta Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Canarias, en el plazo de dos meses; dichos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Canarias. En caso de interponer recurso potestativo de reposición, no se podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que aquél sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo en el plazo de un mes a contar desde que hubiera sido interpuesto el citado recurso. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que resulte pertinente.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de agosto de 2010.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES,
p.s., EL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES
(Decreto nº 143, de 5.8.10),
Juan Ramón Hernández Gómez.

ANEXO

Profesores de Enseñanza Secundaria: NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS.

CUERPO: 590 - Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. ESPECIALIDAD: 205 - Geografía e Historia

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	43659839C	DÍAZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ	EXENTO DE EVALUACIÓN
2	42158192C	MOLINA MORENO, M. DOLORES	EXENTA DE EVALUACIÓN
3	42174645M	ABRÉU HERNÁNDEZ, MARTA VICTORIA	
4	52821290L	RUIZ DELGADO, JOSEFA	
5	42938852Z	ALONSO DÍAZ, MANUEL ELÍAS	
6	42915409P	RODRÍGUEZ TORRES, ANA TERESA	
7	43618510E	ARVELO GIL, MARÍA LOURDES	
8	42806481P	SUÁREZ CABRERA, PURIFICACIÓN	
9	43343582J	HERNÁNDEZ FLORES, M. CANDELARIA	
10	78415094K	GARCÍA MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN	
11	42168917G	ABRÉU HERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES	
12	43659481F	PÉREZ PEÑATE, EDILIA ROSA	
13	42165306G	GONZÁLEZ MARANTE, JOSÉ LUIS	
14	43259070A	HERNÁNDEZ JORGE, JULIA AMPARO	
15	5395763D	OLMO CANALES, SERGIO	
16	42067431V	BELLO BETANCORT, MARÍA EUGENIA	
17	43642301P	ALFONSO PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL	
18	78555325K	MELCHOR MORALES, CANDELARIA	
19	43609998C	CHINEA VALERIANO, MARGARITA	
20	42061642R	GONZÁLEZ ABREU, CARMEN ADELA	
21	42810906V	PÉREZ RAMÍREZ, ARACELI	
22	42172856X	PÉREZ ACOSTA, MIGUEL ÁNGEL	
23	43258243G	ARENCIBIA REYES, MARÍA ÁNGELES	
24	42807970W	ALEMÁN CURIA, ANTONIO	
25	42814025P	HIDALGO FLORIDO, ANTONIA	
26	42057794V	MESA PÉREZ, TIBISAY	
27	43347574A	MARTÍN FARIÑA, ABRAHAM	
28	45447356T	ARMAS PADRÓN, OLEGARIO	
29	42040463M	VIZCAÍNO RECHE, JERÓNIMA	
30	42162172K	VENTURA HERNÁNDEZ, ANA MERCEDES	
31	42049879Z	OLIVA MARRERO, MARÍA CARMEN	
32	42793772H	QUINTANA QUINTANA, MARÍA JESÚS	
33	43610004A	CHINEA VALERIANO, CONCEPCIÓN	
34	52842361E	MORENO SANTIAGO, JUAN ANTONIO	
35	43346151Y	SAAVEDRA RODRÍGUEZ, MARÍA ÁNGELES	
36	43245428T	MEDINA GIL, ESTRELLA	
37	43350870X	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ROSA M. DEL CARMEN	
38	42856034L	OJEDA NUEZ, M. DEL MAR	
39	42036736G	MENESES CASTAÑEDA, ZENOBIA	
40	42167157S	ROMERO AFONSO, LUCRECIA	
41	42167202Z	CABRERA MARTÍN, MARÍA DE LOS ÁNGELES	
42	43607474A	PÉREZ GONZÁLEZ, ANDRÉS	
43	44309077Z	HERNÁNDEZ MARRERO, MAXIMINO	
44	43351336Q	HERNÁNDEZ TOLEDO, FÁTIMA FRANCISCA	
45	43348556L	DOMÍNGUEZ RÍOS, MARÍA LUZ	
46	42063352D	GUILLÉN MORALES, MARÍA MERCEDES	
47	42798973K	SANTANA GIL, ISIDORO	
48	78602362T	DELGADO SUÁREZ, SOLEDAD	



- 49 42900581S CABRERA MORALES, ISABEL
50 42021999X GONZÁLEZ DE LA ROSA, GUILLERMINA
51 15365733P GARITANO GARITANO, FELICÍSIMA
52 43348518G ACOSTA PADRÓN, CÁNDIDA R.
53 43647869X MEDINA GIL, NIDIA
54 42052524Z PORLÁN HERNÁNDEZ, SALVADOR
55 43355350M BORGES DOMÍNGUEZ, MARÍA ESTERVINA
56 44701697R ÁLVAREZ MACHADO, MARÍA JOSÉ
57 9165407E RECIO FRAIRE, MARÍA INMACULADA
58 43615788Z CASANOVA BÁEZ, GUILLERMINA
59 43253306N SUÁREZ NAVARRO, MARÍA LUISA
60 43652589S SÁNCHEZ DE ARMAS, PEDRO VALENTÍN
61 45525148Y CASAÑAS AFONSO, JUAN JESÚS
62 42783890A QUESADA MEDINA, JESÚS ANTONIO
63 42047954K HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CARMEN
64 42065793N RODRÍGUEZ AGUIAR, INMACULADA CONCEPCIÓ
65 42013396D GONZÁLEZ FRANCISCO, JUAN PEDRO
66 42059155K MESA DELGADO, PABLO JESÚS
67 45442945M GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CARMEN CECILIA
68 43807687R SÁEZ BÉJAR, MARÍA DEL CARMEN
69 43613020Y HERRERA NEGRÍN, FIDEL
70 42067867Q DAROCA SUÁREZ, JAIME LUIS
71 42820888V LÓPEZ CABRERA, MARÍA DEL CARMEN
72 42883937T ALFONSO PÉREZ, MARÍA LIDIA
73 42799047A GUTIÉRREZ PERERA, M. ISABEL
74 42063020E MORA CHINEA, CARLOTA
75 43353186A PÉREZ HERNÁNDEZ, ROSA ELVIRA
76 42090076F REYES CUBAS, ESTEBAN
77 78475162J CABRAL SUÁREZ, BÁRBARA
78 42799706H MARTÍN SANTIAGO, FELIPE ENRIQUE
79 15243814N HERRERA ÁLVAREZ, MARÍA GLORIA
80 45435408N VERA ESTÉVEZ, ROSA DELIA
81 42160440Z ÁLVAREZ MARTÍN, MARÍA ÁNGELES
82 42913067N FALERO LEMES, MARCIAL ALEXIS
83 43260676E CASTILLO ANZALAS, MARÍA CRISTINA
84 42752105G CANTERO VALIDO, MERCEDES
85 42744141K MORENO SANTANA, PINO MARÍA CARMEN
86 42053307S CABRERA MAGDALENA, M. DE LOS REYES
87 43609947S BRITO ESCUELA, MARÍA ZOILA
88 42787453R SARMIENTO PÉREZ, ADELAIDA
89 42840655G GUILLÉN SOSA, FRANCISCO NEMESIO
90 42909449M DÍAZ BETHENCOURT, JOSÉ FERNANDO
91 42835810N PÉREZ MARRERO, ASUNCIÓN DEL P.
92 43249637T BENÍTEZ DIEPPA, MARÍA CARMEN
93 43641522B MARRERO MARTELL, EMMA DEL PINO
94 43351892C EXPÓSITO ALBELO, MARÍA ZORAIDA
95 42848560C MORÁN MOLTO, LAURA
96 43793858H GONZÁLEZ MARTÍN, GLORIA ELSA
97 43268932K RODRÍGUEZ ARTILES, MARÍA ANTONIA
98 42163984Q CAMACHO PÉREZ, PILAR ÁNGELES
99 42055202R HORMIGA NAVARRO, ANA MARGARITA
100 42911726M PERDOMO OLIVERO, CARMEN REYES
101 42819329E DIEPPA DÍAZ, SILVERIA ELSA
102 43609771T MEDEROS DOMÍNGUEZ, ANA MARÍA
103 43612866J CANO SUÁREZ, EVA
104 43661845W NAVARRO BETANCOR, JUAN CARLOS
105 42040581P QUEVEDO APOLINARIO, MARÍA ISABEL
106 42828250L ROSARIO LEÓN, MARÍA TERESA DEL
107 45454267B GUERRA PALMERRO, RICARDO



- 108 42764463B MEDINA ALEMÁN, BIENVENIDA
109 43780346F BARRO ROIS, ANA
110 42798754D LUIS SANTERVAS, GLORIA ISABEL
111 42883993X FIGUEROA CARBALLO, OLIVIA
112 42088587J TRUJILLO MORALES, RAMÓN
113 43346445R PÉREZ TOLEDO, CANDELARIA LUISA
114 52845161Q FALCÓN FALCÓN, JOSÉ ROQUE
115 42892241R DARIAS RUIZ, JUAN JESÚS
116 42164551P SICILIA FREIRE, MARÍA ETELINA
117 45435733S SOSA GONZÁLEZ, JUAN JESÚS
118 44700188X RODRÍGUEZ SEGURA, JUAN ALBERTO
119 42804890G LECUONA VIERA, JULIA MARÍA
120 43354194E FARIÑA MARTÍN, ALICIA DE JESÚS
121 42889245H CRUZ MONTSERRAT, M. JESÚS DE LA
122 43774799A BLÁNQUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA HELMA
123 42911837R ROBAYNA RODRÍGUEZ, BLANCA M.
124 42098363Z BAUCELLS MESA, SERGIO
125 42820283X ESTUPIÑÁN GUTIÉRREZ, JOSEFA
126 45435783L ROJAS MARTÍN, MARÍA CANDELARIA
127 43805394P GUILLÉN CHINEA, NATALIA
128 43755323P RIVERO SOSA, ISABEL ROSA
129 45761901C FRANQUIS SUÁREZ, FRANCISCO
130 43609687P CAREÑO FLORES, MIROSLAVA
131 43641563Y SUÁREZ SANTANA, MARÍA GUÍA
132 42915549X HERNÁNDEZ LASSO, MARÍA DEL CARMEN
133 42912831Y LASSO ALFONSO, VÍCTOR MANUEL
134 43787602H ESTÉVEZ ESTÉVEZ, MARÍA ÁNGELES
135 42788007A RODRÍGUEZ ROMERO, JOSEFA EVA
136 42083013M PÉREZ DELGADO, JOSÉ MANUEL
137 52820770M LIMA CRUZ, JOSÉ ANTONIO
138 43268211J DÍAZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL PINO
139 44318576Z QUINTANA RIVERO, BEATRIZ BENAYGA
140 43245740J PÉREZ CARMONA, MILAGROSA
141 43762831H RODRÍGUEZ MARRERO, HILARIO F.
142 43350808V GARCÍA CABRERA, MARÍA JESÚS
143 42095311K SANTANA MEDINA, JUANA MARÍA
144 78396680F MESA CASTILLA, CARMEN TERESA
145 52830344B MÉNDEZ LORENZO, MARÍA ROSARIO
146 42861570N SANTANA JUBELLS, GUSTAVO ADOLFO
147 48482950P SANDOVAL ROMERO, OFELIA MARÍA
148 43284971Y TEXEIRA SAAVEDRA, RAQUEL
149 42811069L QUINTANA GARCÍA, MARÍA ISABEL
150 42806422H MATOSO MELIÁN, ELISA ISABEL
151 42909960X PERERA BETANCORT, FRANCISCA M.
152 44318697C MARTÍN GARCÍA, JOSÉ ALBERTO
153 42834057F SUÁREZ QUESADA, MARTÍN D.
154 44711333T NAVARRO OJEDA, ANA
155 45550479Z CURBELO MACHÍN, NOELIA
156 44711217E PÉREZ GONZÁLEZ, SERGIO
157 44315380S PULIDO SOSA, CARLOS SANTIAGO
158 52835056P BÁEZ RODRÍGUEZ, HERIBERTO
159 43284594C RAMÍREZ QUINTANA, MARÍA ANGELES
160 48477615D GARCIA AYUSO, FERNANDO
161 75752430K MORENO GALLARDO, JESÚS
162 27471536Z CASTRO ARRANZ, JUAN CARLOS
163 48396718A GARCIA SANCHEZ, CARMEN MARIA
164 78570305M HERNANDEZ PÉREZ, ARISTIDES EUSEBIO
165 78562515N VERA FERRERA, MARÍA ESPERANZA